EDICIÓN N° XVI · MENDOZA 2026

# Reglamento

**Copa Mendoza · Cosecha Añeja · Domingo 8 de noviembre**

**Fecha del evento:** domingo 8 de noviembre de 2026, de 13 a 21 h, en Mendoza. Por seguridad, el lugar no se publica: se comunica al entregar la muestra o al retirar el precinto o la entrada.

## 1. Quiénes pueden competir

1.1. Pueden competir personas **mayores de 18 años**, de cualquier provincia o país.

1.2. La muestra tiene que ser **de cultivo propio**. Si competís en nombre de un club o una ONG, la presenta la persona a cargo del cultivo o alguien de su equipo directo.

1.3. Los **jurados** no pueden competir en ninguna categoría.

1.4. Los **sponsors** (marcas, empresas, grow shops, bancos de semillas y demás entidades que acompañan la copa) **no pueden competir** en ninguna categoría.

## 2. Divisiones y categorías

Elegís tu división según tu experiencia:

| DIVISIÓN | PARA QUIÉN | CATEGORÍAS |
|---|---|---|
| **Aficionados** | Todavía no ganaste una copa ni subiste al podio. | Flores Interior · Flores Exterior · Extracciones: Rosin flor |
| **Profesional** | Ya ganaste una copa o subiste al podio al menos una vez, en copas nacionales o internacionales. | Flores Interior · Flores Exterior · Extracciones: Rosin hash, Live resin, BHO |
| **Clubes y ONG's** | Competís en nombre de un club cannábico o una ONG. | Flores Interior Pro |

2.1. Si la organización detecta que alguien se anotó en una división que no le corresponde, puede pasarlo a la correcta.

2.2. Si una categoría recibe muy pocas muestras, la organización puede unirla con otra y lo avisa a quienes compiten en ella.

## 3. Preinscripción y pago

3.1. La preinscripción se hace **solo en copamendozacosecha.com**, del **lunes 19 de octubre** al **sábado 7 de noviembre de 2026 a las 20 h** (hora de Mendoza).

3.2. Hacés **una preinscripción por cada muestra**. Podés competir en más de una categoría y **no hay un máximo de muestras por persona**.

3.3. El valor es de **$50.000 por muestra**. Incluye la participación en tu categoría y en la cata oficial, el kit de bienvenida, comida y bebida durante el evento, y la participación en los sorteos y premios de la jornada.

3.4. La preinscripción **no es la inscripción final**: la inscripción **se paga al entregar la muestra**. Quedás inscripto cuando pagaste y la organización aceptó tu muestra.

## 4. La muestra

4.1. Cantidad por muestra:

- **Flores** (interior o exterior): **10 g** de flores secas y curadas, manicuradas, **sin semillas, sin hongos y sin plagas**.
- **Extracciones**: **1 g**.

4.2. Se entrega en un **frasco de vidrio cerrado** y **sin ningún dato que te identifique** (ni nombre, ni marca, ni stickers). Al recibirla, se etiqueta con un código de muestra para que el jurado la evalúe **a ciegas**.

4.3. Junto con el frasco, dejás una ficha con tu nombre, la categoría y la genética. La ficha queda en manos de la organización y el jurado no la ve.

4.4. Las muestras se usan en la cata y **no se devuelven**.

## 5. Entrega de muestras

5.1. Se entregan **en persona** en **Mantis Paradise (grow shop)**: Galería Independencia, **Lavalle 35, local 32**, Mendoza. Horario: **lunes a sábado de 11 a 20 h** (domingo cerrado).

5.2. Se reciben **hasta el sábado 7 de noviembre de 2026** a las 20 h. **El día de la copa no se reciben muestras**, sin excepción.

5.3. Si sos de otra provincia o de otro país, escribinos por Instagram (@copamendozacosecha) con tu número de preinscripción y **coordinamos la entrega por privado**. La muestra tiene que **estar en manos de la organización dentro del mismo plazo**.

5.4. Al recibirla, se pesa la muestra y se controla que cumpla con el punto 4. Si no cumple, se puede rechazar en el momento.

## 6. Evaluación

6.1. La cata es **a ciegas**: el jurado solo ve el código de la muestra.

6.2. Jurado de la edición XVI:

- **Flores:** Gato Mandarina "Champ", Stefan de Umami LatAm, Nico Baba y Marcos Mantis.
- **Extracciones:** Topo Rooster y Cultiveta 12.

6.3. Cada jurado puntúa cada muestra **del 1 al 10** en estos criterios, y gana el **mayor promedio**:

- **Flores:** presentación (aspecto, manicurado, tricomas), aroma, sabor, combustión y efecto.
- **Extracciones:** aspecto y consistencia, aroma, sabor y pureza.

6.4. Si hay empate, desempata el puntaje de sabor. Si sigue el empate, decide el jurado por mayoría.

6.5. Las decisiones del jurado son **definitivas** y no se pueden apelar.

## 7. Premios

7.1. Se premian los primeros puestos de cada categoría. Los premios se van anunciando en copamendozacosecha.com y en el Instagram oficial a medida que se confirman.

7.2. Los premios se entregan el **domingo 8 de noviembre**, durante la premiación.

7.3. Los resultados se publican en el Instagram oficial y en el sitio, con el nombre del cultivador o del club.

## 8. Descalificación

La organización puede descalificar una muestra o a un competidor si:

- la muestra no es de cultivo propio, tiene hongos, plagas o semillas, o no llega al peso;
- el frasco tiene datos que identifican al competidor;
- hay intento de influir en el jurado o de manipular las muestras;
- se falta el respeto a la organización, al jurado, a otros competidores o al público.

## 9. Responsabilidad

9.1. Cada competidor es responsable del origen de su muestra y de cumplir con la normativa vigente que le corresponda.

9.2. La organización no se responsabiliza por pérdidas, daños o problemas que ocurran durante el traslado de la muestra hasta el lugar de entrega.

9.3. La organización puede negar o cancelar la participación de cualquier persona por motivos fundados.

## 10. Imagen y datos personales

10.1. El día de la copa se toman fotos y videos. Al participar, aceptás que tu imagen pueda aparecer en las redes y en el sitio de la copa. Si no querés aparecer, avisalo en la acreditación.

10.2. Los datos que dejás en la preinscripción se usan solo para organizar la copa, según la **Política de privacidad** publicada en copamendozacosecha.com/privacidad.

## 11. Cambios y aceptación

11.1. La organización puede ajustar este reglamento para el buen desarrollo de la copa. Los cambios se avisan en el sitio y por Instagram.

11.2. Lo que no esté previsto acá lo resuelve la organización.

11.3. Al preinscribirte, **aceptás este reglamento**.